REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "GINALU S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "GINALU S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 9 de septiembre de 1993, ante el Notario Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No.93.1.1.1. 1802 de 22 SEP 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el # 2250, tomo 124, el 04 de octubre de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "GINALU S.A." y tiene un plazo de duración de 20 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía "es dedicarse a la compra, enajenación, comercialización, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y raíces, casas, edificios, condominios, terrenos, tanto en el sector urbano como en el sector rural.- La compañía podrá aceptar y ejercer agencias y representaciones de casas comerciales nacionales y extranjeras, y dedicarse a la importación y exportación, tanto al por mayor como al detal de productos industriales artesanales, elaborados, semielaborados, así como a las actividades de mercadeo relacionadas con su objeto social....."

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de S/. 10'000.000,= y suscrito de S/. 5'000.000,oo, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,oo cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital suscrito está pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,oo y el saldo de S/. 3'750.000,oo será cubierto en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente y Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 13 de octubre de 1993.

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ...QUITO.....